

Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A.

Casa Central:
Av. Corrientes 299 (C1043AAC)
Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel.: (011) 4320-3800/1

Agencias del Interior:

Bariloche:
12 de Octubre 895 - P.B. (R8400AAI)
Tel.: (02944) 42-2980/3394

Córdoba:
Fragueiro 474 (X5000KRJ)
Tel.: (0351) 421-2901

Mar del Plata:
Av. Colón 889 (B7600FXB)
Tel.: (0223) 486-2902/2903

Tres Arroyos:
Maipú 80 (B7500BMB)
Tel.: (02983) 43-2495/7
42-3409

Centro de Servicios "IN":
Av. Independencia 1461/63
(C1100ABB)
Capital Federal
Tel.: (011) 4320 - 3800

Pilar:
Colectora Ruta Panamericana
Km 49,5. (1629)
Edificio Paralelo 50, Oficina 25,
Pilar, Provincia de Buenos Aires.
Tel.: (011) 4320-9071

Mendoza:
Montevideo 171 (M5500GGC)
Tel.: (0261) 420-2498 /429-8769
425-7999/7666

Rosario:
San Lorenzo 2224 (S2000DYC)
Tel.: (0341) 425-7897/6218
424-9377/8757

Contactá a tu Productor de Seguros, quien te asesorará sobre las mejores coberturas de acuerdo a tus necesidades, o visitá nuestra web www.allianz.com.ar



ALLIANZ

Empresas e industrias

**Acompañamos el crecimiento
de tu empresa.**

En Allianz encontrarás todo
el expertise y asesoramiento
para tu negocio.



www.argentina.gob.ar/ssn

0800-666-8400

Nº de inscripción en SSN
0036

Versión 3 – Enero 2019

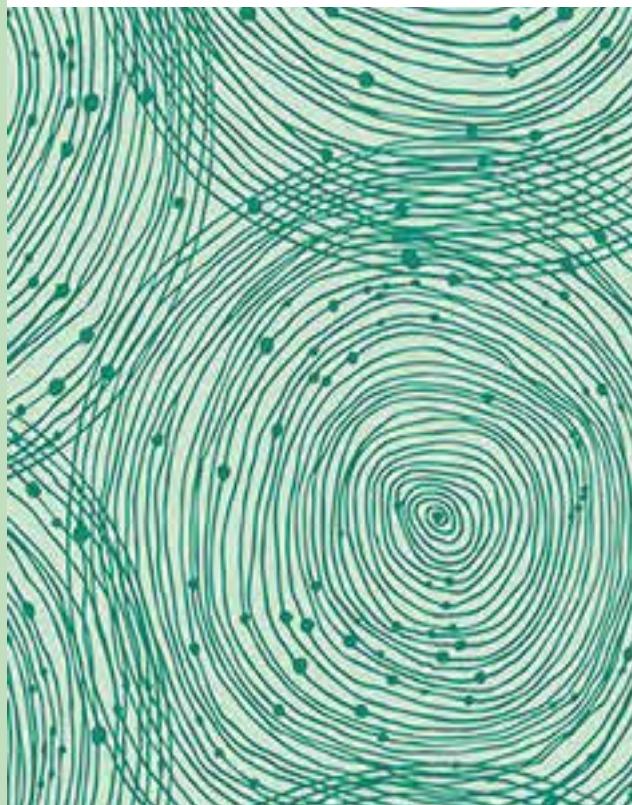
Allianz

SOMOS ALLIANZ

- 128 años de experiencia administrando activos en todo el mundo.
- Presencia en más de 70 países.
- Más de 88 millones de clientes en todo el mundo e ingresos que superan los 126 mil millones de euros.
- Presencia en Argentina desde 1988.
- Experiencia, *know how* y liderazgo en prevención de riesgos.
- Amplia gama de seguros para personas, industrias y PyMEs.
- Fuerte compromiso con el medio ambiente y la sustentabilidad.

Contenido

- 04 Identificar los riesgos y prevenir las pérdidas
- 06 Seguros patrimoniales
- 08 Transporte de carga marítimo, aéreo y terrestre
- 10 Seguros técnicos
- 15 Responsabilidad Civil
- 16 Caución
- 18 Accidentes Personales
- 18 Vida Colectivo
- 22 Servicio de análisis de riesgos Allianz





A través de nuestros productos, brindamos protección a 88 millones de clientes en más de 70 países.

Identificar los riesgos y prevenir las pérdidas

Para desarrollar los negocios de una manera responsable e innovadora, se necesita de una clara visión de todos los factores de riesgo implicados. Este panorama de los riesgos financieros, legales, técnicos, sociales y humanos es esencial para establecer una estrategia proactiva capaz de adaptarse a las necesidades presentes y futuras de todo tipo de empresas.

Nuestros ingenieros y expertos trabajan localmente con el soporte técnico de nuestra casa matriz. Operan en cada lugar con el fin de identificar, cuantificar y evaluar riesgos, como así también para recomendar medidas de prevención y control de pérdidas a nuestros asegurados.

Los criterios para el análisis de riesgos se basan en la experiencia y estándares de cada actividad, en conjunto con las pautas del Grupo Allianz. Los resultados son utilizados para diseñar coberturas a medida y tomar decisiones efectivas de suscripción.

Los servicios que agregan valor a nuestras coberturas incluyen visitas periódicas a las instalaciones de los clientes, asesoramiento en las áreas de prevención de pérdidas, sistemas de protección contra incendios y gerenciamiento de riesgos. De esta manera, contribuimos a la protección de las operaciones y actividades de nuestros asegurados.

Ponemos a tu disposición la mayor experiencia en el sector de riesgos industriales, un extenso *know how* técnico y el sólido respaldo que únicamente el Grupo Allianz puede brindarte.

La inversión en prevención es altamente rentable para el crecimiento de tu negocio.

Seguros patrimoniales

Todo Riesgo Operativo

Es un contrato de seguro destinado a amparar todos los riesgos por pérdida o daño físico ocurridos a los bienes de propiedad del asegurado y/o por los cuales fuera responsable mientras se encuentren en la o las ubicaciones del asegurado, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por esta cobertura.

Pérdida de beneficios: es una cobertura complementaria del seguro de Todo Riesgo Operativo.

El asegurador cubre el beneficio bruto o los gastos fijos o permanentes según la modalidad pactada, debido a la disminución del volumen de negocio y/o el aumento de los costos de explotación por una interrupción temporal, parcial o total de la actividad de la empresa. Siempre que dicha interrupción se produzca como consecuencia de un siniestro de daños cubierto por el contrato.

Los servicios detallados en el presente folleto quedan sujetos a los términos y condiciones de la póliza efectivamente contratada.



Incendio

La cobertura básica de Incendio incluye daños materiales causados a los bienes objeto del seguro por la acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión.

Se amparan también:

- a) Hechos de tumulto popular, huelga, *lock-out*.
- b) Hechos de vandalismo y malevolencia.
- c) Impacto de aeronaves, vehículos terrestres, sus partes componentes y/o carga transportada.
- d) Humo que provenga de incendio ocurrido en los bienes asegurados o en las inmediaciones.

Pérdida de beneficios: es una cobertura complementaria al seguro de incendio.



Transporte de carga marítimo, aéreo y terrestre

Importación - Exportación

La empresa que tome este tipo de cobertura podrá optar por cubrir un viaje o tomar una póliza flotante cubriendo todos los embarques tanto de importaciones como de exportaciones.

Coberturas

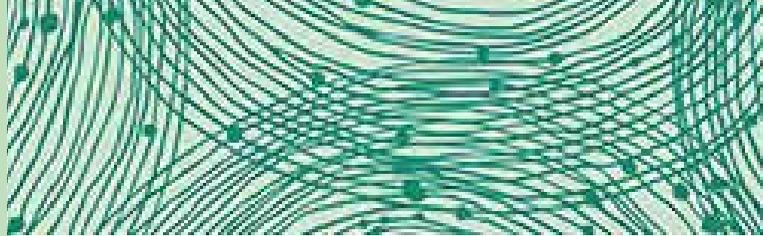
- Pérdida total.
- Libre avería particular (LAP).
- Con avería particular por agua de mar y/o río (CA).
- Contra todo riesgo (CTR).
- Guerra y huelga.

Tránsito terrestre

- **Póliza por viaje:** póliza que cubre uno o más viajes individuales con declaración antes del inicio de estos.

- **Póliza anual con vehículo determinado:** seguro que se otorga a los asegurados que transportan sus mercaderías en vehículos propios. Esta cobertura se contrata con reposición de suma automática en caso de siniestro.
- **Póliza anual en vehículos propios y/o de terceros:** esta modalidad se contrata con declaración mensual de viajes para mercaderías aseguradas por sus propios dueños.
- **Póliza de volumen:** se trata de una póliza integral que ampara importaciones, exportaciones y viajes dentro del territorio de la República Argentina o dentro del radio de viajes que requiera el asegurado.

Todo Riesgo de Construcción CAR (Construction All Risk) Todo Riesgo de Montaje EAR (Erection All Risk)



Seguros técnicos

Construcción y Montaje

Se trata de contratos de seguros destinados a amparar, en forma integral, los riesgos a los que suelen estar expuestos los bienes, las inversiones y los distintos intereses de los intervinientes asegurables (propietarios y socios comitentes, contratistas, responsables y sub-contratistas) de una obra y/o montaje.

Se trata de productos “a medida” para el respectivo contrato de construcción y/o montaje. La vigencia, por ejemplo, en lugar de ser anual como en los demás seguros, coincide, en cambio, con la duración del contrato de obra, más los períodos de puesta en marcha, pruebas y mantenimiento.

Coberturas

Amparos y endosos según textos internacionales de la Münchener Rück.

Amparo A: cobertura principal de Todo Riesgo de pérdida o daño material por cualquier causa.

Amparo B: daños por terremoto, temblor, maremoto o erupción volcánica.

Amparo C: daños por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza del nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas.

Amparo D (solamente para Todo Riesgo de Construcción): daños causados directamente por el contratista en el curso de la ejecución de las operaciones derivadas de la cláusula de mantenimiento del contrato.

Amparo E: responsabilidad civil extracontractual del asegurado por daños materiales producidos a bienes de terceros, ocurridos en conexión directa con la ejecución del contrato.

Amparo F: responsabilidad civil extracontractual del asegurado por lesiones corporales, incluyendo la muerte, producidas a personas ajenas a la obra.

Amparo G: gastos de remoción de escombros.

Coberturas adicionales usuales (“endosos”)

- Huelga, motín y conmoción civil.
- Responsabilidad civil cruzada.
- Período de mantenimiento ampliado.
- Horas y trabajos extras.
- Propiedad existente.
- Daños por vibraciones.



Equipos electrónicos y de procesamiento de datos

Se amparan equipos electrónicos en general, incluyendo los de procesamiento de datos, transmisión de datos, voz, imagen, telefonía, TV, control numérico, hardware correspondiente a líneas de producción en la industria, laboratorios, electromedicina y otros sectores y actividades.

Coberturas básicas:

Contra todo riesgo de daño accidental de causa externa, incluyendo pérdidas por robo y daños materiales como consecuencia de fallas en el suministro eléctrico.

Coberturas especiales:

Equipos de acondicionamiento de aire asociados a instalaciones de procesamiento de datos.

Reposición a nuevo para equipos de no más de tres años de antigüedad.

Equipo de contratistas

Se amparan equipos y maquinaria de accionamiento motriz, electromecánico, hidráulicos y/o móviles o de instalación provisoria típicamente utilizados por contratistas de obra en general.

Cobertura básica:

Se ampara toda pérdida o daño accidental de causa externa, súbita e imprevista, incluyendo robo. Tanto mientras el/ los equipo/s se encuentren en actividad como también en depósito, únicamente en tierra firme y/o durante el tránsito o transporte terrestre (por sus propios medios o a bordo de un vehículo propiedad del asegurado).

La cobertura presenta dos modalidades:

- Daños totales solamente por incendio, robo y/o accidente.
- Daños totales y/o parciales por incendio, robo y/o accidente.

Coberturas opcionales:

Se cubre la Responsabilidad Civil por daño y/o lesión a terceros como consecuencia de la operación de un equipo asegurado.

Obra civil terminada

Esta póliza está destinada a proveer protección a obras civiles ya puestas en operación, tales como corredores viales, puentes y viaductos, diques y otras, frente a los daños materiales que las pudieran afectar, como consecuencia de los principales riesgos a los que se hallan expuestas.

Cobertura:

La cobertura, de vigencia anual, ampara contra:

- Incendio, impacto de rayo, explosión, colisión de vehículos terrestres o de embarcaciones.
- Caída de aeronaves u otras naves aéreas o caída de objetos de estas.
- Terremoto, volcanismo, tsunami (ola sísmica).
- Vientos huracanados (intensidad superior a 8 de la escala Beaufort).
- Avenida o inundación, acción de las olas o de aguas.
- Hundimiento del terreno, corrimiento de tierra, caída de rocas u otros movimientos de tierra.
- Helada, aludes y hielo.
- Vandalismo provocado por personas.

Y puede incluir adicionalmente:

- Daños por huelga, motín y/o conmoción civil.
- Gastos de remoción de escombros.



Las buenas prácticas de mantenimiento y operación son la base para la prevención de rotura de maquinarias.

Rotura de maquinaria

Cubre daños de origen interno que puedan suceder de forma súbita, accidental e imprevista que hagan necesaria una reparación o reposición, y que sean consecuencia directa de cualquiera de los riesgos cubiertos como pueden ser: fuerza centrífuga; cuerpos extraños; etc.

Son asegurable, en general, todo tipo de aparatos, máquinas, instalaciones y equipos mecánicos estacionarios, por ejemplo: máquinas e instalaciones distribuidoras de energía eléctrica (transformadores, instalaciones de alta y baja tensión), máquinas de producción y equipos auxiliares (máquinas, herramientas, telares, bombas, compresores, recipientes, aparatos, tuberías, etc.).

Pérdida de beneficio a causa de rotura de maquinaria

Esta cobertura opera siempre de manera complementaria de la cobertura de daños materiales por rotura de maquinaria.

El asegurador cubre el beneficio bruto o los gastos fijos o permanentes según la modalidad pactada, debido a la disminución del volumen de negocio y/o al aumento de los costos de explotación por una interrupción temporal, parcial o total de la actividad de la empresa, siempre que dicha interrupción se produzca como consecuencia de un siniestro de daños cubierto por el contrato.

Responsabilidad Civil

Operacional

Mantiene indemne al asegurado por cuanto deba a un tercero, en razón de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra por el ejercicio de su actividad civil y/o comercial y/o industrial, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros ocurridos de manera accidental e inesperada. Se trata de un tipo de cobertura versátil, que permite definir la combinación de coberturas más acordes a las necesidades del asegurado, en base a las características particulares de las actividades que desarrolla.

Productos

Mantiene indemne al asegurado por cuanto deba a un tercero, en razón de la responsabilidad civil contractual en que incurra, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, originados por el uso o consumo de productos fabricados y/o comercializados por el asegurado, a causa de defectos de fabricación.



El seguro de Caucción es un contrato de garantía que le permite operar con tranquilidad.

Caucción

Operacional

La cobertura de Caucción favorece el desarrollo de múltiples proyectos al ser una herramienta que permite garantizar distintas inversiones o bien, la expansión de nuevas actividades por parte de organismos estatales y empresas privadas.

¿Qué beneficios obtiene una empresa tomadora y una asegurada al contratar un seguro de Caucción?

Mediante el seguro de Caucción, los clientes, ya sean tomadores o asegurados, pueden acceder a una serie de beneficios que no son proporcionados por otros productos sustitutos, tales como: avales bancarios, títulos o depósitos de dinero en efectivo.

Ventajas para el tomador:

- Costo sensiblemente inferior al de otros productos.
- Agilidad en el otorgamiento de la póliza.
- No afecta la capacidad crediticia del tomador en los bancos ni inmoviliza parcialmente su patrimonio.
- Protección ante eventuales conductas abusivas de los asegurados.
- Representa una herramienta para poder contar con el capital de trabajo destinado a sus necesidades.
- Ofrecer en forma voluntaria una garantía es una ventaja competitiva con respecto a sus competidores.
- Producto ampliamente aceptado por los asegurados.
- Asesoramiento jurídico.

Ventajas para los asegurados:

- El asegurado cuenta con un análisis previo del tomador realizado por la aseguradora, mediante el cual se evalúa su capacidad para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones asumidas.
- Asesoramiento jurídico permanente.
- Contrataciones menos onerosas y rápidas.

Instancias en donde aplica el seguro de Caucción:

- Obra pública o privada.
- Suministros y/o servicios públicos o privados.
- Garantías de tenencia pública o privada.
- Garantías aduaneras.
- Garantías de concesión.
- Garantías judiciales.
- Garantías para el ejercicio de una actividad o profesión.
- Garantías de alquiler.

Accidentes Personales

Operacional

Es un producto muy flexible que se adapta a las necesidades del asegurado para cubrir a sus colaboradores o prestadores ante accidentes ocurridos en el ámbito laboral o, dentro de las 24 horas, en cualquier parte del mundo.

Las coberturas son:

- Fallecimiento accidental.
- Invalidez total y/o parcial permanente por accidente.
- Reintegro de gastos médicos/farmacéuticos.

Las ventajas de contratar este tipo de seguros son:

- Fácil de administrar y contratar.
- Coberturas claras.
- Costos muy accesibles.
- Coberturas especiales (Ej.: viajes, directores, convenciones, etc.).

Vida Colectivo

Quienes comparten tus mismos objetivos, y aportan su capacidad y esfuerzo para afianzar el presente y acrecentar el futuro de tu empresa, merecen contar con la protección más efectiva para ellos y su grupo familiar.

Allianz Vida Colectivo te ofrece el plan más adecuado según las necesidades de tu compañía, con el objetivo de brindarle a tu personal una muy completa cobertura.



En un mercado cada vez más competitivo, las empresas que logran crecer son aquellas que cuentan con los profesionales más capacitados. Es por eso que, para atraerlos y hacer que formen parte de tu negocio, es importante poder ofrecerles mayores beneficios.

Allianz Vida Colectivo es una herramienta eficaz para proteger a tu personal y a sus familias ante una situación imprevista.

Conocé los distintos tipos de coberturas que te ofrece Allianz

- Múltiplo de sueldos.
- Escala de capitales.
- Saldos deudores.
- Continuidad escolar.
- Amparo familiar.
- Agrupados para productores.

La confianza de tener
mis proyectos asegurados
por un líder mundial.

Accede a mayores beneficios enfocados en tu bienestar:

- Libre designación de beneficiarios.
- Cobertura las 24 horas, los 365 días del año y en cualquier lugar del mundo.
- Capital asegurado inembargable y que no forma parte del acervo hereditario.
- Primas deducibles del impuesto a las ganancias. (*)

La cobertura incluye:

- Indemnización por fallecimiento.

Además, contarás con los siguientes adicionales:

- Indemnización adicional por muerte accidental.
- Pérdidas físicas parciales por accidente.
- Invalidez total y permanente por enfermedad y/o accidente.
- Cónyuge y/o hijos.
- Anticipo por enfermedades graves.

(*) Consultá a tu asesor impositivo.



Allianz Vida Colectivo
te ofrece la cobertura
más completa para darle
tranquilidad a tu personal.





Servicio de análisis de riesgos Allianz

Nuestro servicio de análisis de riesgos te brindará herramientas para una mayor comprensión y control de tu exposición a los riesgos que pueden afectar a los bienes de tu empresa o emprendimiento.

Contamos con un equipo de ingenieros especialistas en análisis y control de riesgos que posee una amplia experiencia en empresas industriales y de servicios, emprendimientos comerciales y grandes edificios, en Argentina y toda América Latina. Este equipo se encuentra en permanente contacto con la red de consultores e ingenieros del grupo Allianz en Alemania, Estados Unidos y otros países del mundo con quienes comparten conocimientos y experiencia para el mejor servicio a los clientes.

Las principales áreas de análisis son:

- Incendio y explosión.
- Rotura de maquinarias.
- Daños a equipos electrónicos.
- Pérdida de beneficios.
- Daños causados por fenómenos naturales.
- Daños en obras de construcción y montaje.

Los objetivos de nuestro servicio son:

- **Identificar y analizar** los riesgos presentes en las instalaciones de tu industria o propiedad.

- **Cuantificar** los riesgos de posibles daños a tus bienes y los posibles daños económicos por interrupción del flujo normal de operación, en caso de sufrir un siniestro de importancia.
- **Proponer** un plan de recomendaciones con el objetivo de controlar y minimizar los riesgos identificados.
- **Monitorear** la implementación del plan de recomendaciones.
- Servir de herramienta para **ajustar** las coberturas de seguros a las necesidades reales de cada planta o edificio.

Los servicios básicos son los siguientes:

- **Visita a las instalaciones, a cargo de nuestros ingenieros especialistas.**

Se trabaja con una agenda previamente acordada con el responsable de la planta o instalación. La visita incluye una reunión final en la que se exponen los resultados de esta y los lineamientos del informe a elaborar.

- **Informe de análisis de riesgos.**

Una vez concluida la visita y analizada toda la información recibida, se confecciona un informe que incluye las recomendaciones para el mejoramiento del riesgo, además de las características de las instalaciones visitadas y nuestra opinión sobre estas.

En el informe se detallarán, además, las exposiciones a riesgos de terceros, riesgos de la naturaleza y riesgos propios de la actividad, y el correspondiente cálculo de pérdidas estimadas (PML, EML).

- **Implementación de recomendaciones.**

Nuestros ingenieros proceden a colaborar para la implementación de las recomendaciones y a definir las prioridades de acuerdo con la reducción de riesgos buscada por los clientes.



Otros servicios:

- Prueba de los sistemas de protección contra incendio.
- Análisis de efectividad de los sistemas de protección contra incendio.
- Análisis de riesgos naturales detallado (vulnerabilidad a inundación, terremoto o vientos).
- Revisión de proyectos de ampliación de plantas industriales y de nuevos sistemas de protección.
- Análisis de siniestralidad.
- Planes de contingencia para asegurar la continuidad del negocio.



Soluciones para energías renovables

Allianz ha desarrollado coberturas específicas para emprendimientos y proyectos relacionados con las energías renovables, como:

- Allianz Biocombustibles
- Allianz Energía Eólica
- Allianz Energía Solar

Basándonos en la experiencia de Allianz en Europa, y con un fuerte contenido de desarrollo local, disponemos de una amplia gama de productos y servicios para este promisorio segmento.

Las coberturas incluyen productos para la etapa de construcción y montaje, como así también para la operación. Allianz no sólo es un proveedor de seguros en esta área sino que actúa de manera comprometida con el desarrollo de estas tecnologías, posibilitando que los proyectos cuenten con coberturas adecuadas.

Allianz Center for Technology

El Allianz Center for Technology (AZT) es una división de Allianz Global Corporate & Speciality (AGCS) para ingeniería de riesgos, seguridad y tecnología.

El AZT cuenta con 80 años de experiencia en investigación de daños y con equipamiento tecnológico de avanzada.

Los sectores principales en los que actúa son:

- Análisis y prevención de daños.
- Mejoramiento de la seguridad técnica y operacional.
- Análisis de riesgos técnicos en maquinarias.
- Análisis de causas de rotura de maquinarias.
- Desarrollo de programas de recuperación luego de incendios.
- Asesoramiento sobre los riesgos en las nuevas tecnologías.